

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el Borme, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 15 de mayo de 2007. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—6.594.

GOLF DE LA RIVIERA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía «Golf de la Riviera, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 13 diciembre de 2006, acordó convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2007, a las 15:00 horas, la Junta general ordinaria, y a las 16:30 horas, la Junta general extraordinaria, y, en segunda convocatoria, el día 27 de marzo de 2007, a las 15:00 horas la Junta general ordinaria, y a las 16:30, la Junta general extraordinaria. La celebración de ambas Juntas tendrá lugar en el Hotel Puerta Sol, carretera Fuengirola a Mijas, Mijas, para tratar los siguientes asuntos.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006, y decisión sobre la aplicación de los resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Cambios en Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se anuncia que ambas juntas generales, tanto ordinaria como extraordinaria, se celebrarán con toda probabilidad en la primera convocatoria.

Están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, las cuentas anuales y la propuesta de distribución de resultados, estando facultados todos los señores socios para examinar la referida documentación en el propio domicilio social y para pedir la entrega o envío gratuito de la misma de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mijas-Costa, 5 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Gallart González.—6.002.

GRUPO 27, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, que se celebró el día 30 de diciembre de 2006 acordó re-

ducir el capital en la suma de 158.954,63 euros, de acuerdo con el siguiente esquema:

a) 10.517,71 euros mediante la amortización de las 70 acciones, números 149 a 218, ambas inclusive, de 150.253025 euros de valor nominal cada una de ellas, en total 10.517,71 euros que estaban en posesión de la propia sociedad.

b) Los restantes 148.436,92 mediante la devolución de aportaciones a los accionistas, a través de la reducción, en 106.943025 euros, del valor nominal de la totalidad de las 1.388 acciones existentes.

Tras estas reducciones el capital queda cifrado en 60.114,28 euros, representado por 1.388 acciones de 43,31 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.388, ambas inclusive; y se modifica, en consecuencia, el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Inca, 30 de diciembre de 2006.—El Administrador Único, Antonio Oliver Garau.—5.985.

HPEMA 2000, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 27 de marzo de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 28 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Aumento del capital social.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, para recoger la anterior modificación.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el correspondiente informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 2007.

Madrid, 7 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—6.629.

HOTEL AVIÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 15 de marzo de 2007 en la sede social, A-2 kilómetro 14,200,

Madrid, a las diez horas en primera convocatoria y para el siguiente día, 16 de marzo, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005. Aplicación de sus resultados, si procede.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2006. Aplicación de sus resultados, si procede.

Cuarto.—Elección de administrador por finalización del cargo de don José Agustín López Lorente.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

En las oficinas de la sede social se encuentran a disposición del socio que las solicite las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales 2005 y 2006.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Administrador Único, José Agustín López Lorente.—6.287.

HOTEL SWISS MORAIRA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de esta entidad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Llosa de Ranes, número 5, puerta 14, de Valencia, en primera convocatoria el día 29 de marzo de 2007, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día 30, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social de la compañía y modificación de los Estatutos sociales al respecto.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o de solicitar la entrega o envío gratuito de la modificación estatutaria propuesta y del preceptivo informe justificativo.

Valencia, 6 de febrero de 2007.—La Administradora única, María Siscar Dominguis.—6.622.

IMPREMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta universal extraordinaria de accionistas aprobó, con fecha 15 de diciembre de 2006, el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Torrejón de Ardoz, 15 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Antonio López Montes.—5.991.

INDO INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para el próximo día 21 de marzo de 2007, en primera convocatoria, que se celebrará en el Auditorio Complejo de la Farga, sito en la calle Girona n.º 10, de L'Hospitalet, provincia de Barcelona, a las 18 horas, o en su caso, al siguiente día 22 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a Sant Cugat del Valles, Barcelona, Avenida Alcalde Barnils, n.º 72.

Segundo.—Modificación del artículo tercero de los Estatutos Sociales para adaptarlo al traslado de domicilio propuesto.

Tercero.—Delegación para la elevación a público de los acuerdos que procedan.

A los efectos previstos en la vigente legislación se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado aprobar un informe favorable para la modificación estatutaria que se propone, así como el texto que se someterá a aprobación de la Junta General del artículo tercero de los estatutos sociales.

A partir de la publicación del presente anuncio, estará en el domicilio social a disposición de los Accionistas, quienes tendrán derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito el Informe favorable del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta, el texto íntegro del artículo de los Estatutos Sociales con el redactado que se propone y el redactado de los acuerdos que el Consejo de Administración propone a la Junta General.

Asimismo se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que dichos documentos se pondrán además a su disposición en la página web de la Sociedad (www.indo.es).

Se recuerda además el cumplimiento de los requisitos estatutarios para la asistencia a las Juntas Generales.

El Consejo de Administración ha acordado la intervención de Notario en la Junta, el cual levantará acta de la misma en el marco de la vigente legislación.

L'Hospitalet, 2 de febrero de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, D. Luis F. Marimón Garnier.—6.272.

INMOBILIARIA LA FLECHA, S. A.*Convocatoria de Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad Inmobiliaria La Flecha, Sociedad Anónima (provista de NIF A-28295210), adoptado el 26 de enero de 2007, se convoca la Junta ordinaria de la sociedad para su celebración en el domicilio social, sito en la avenida Menéndez Pelayo, número 25, 1.º-D, de Madrid, el día 20 de abril de 2007, a las trece horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del pasado ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de cuentas de tal ejercicio, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio, con aprobación de distribución de dividendos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, las cuentas del ejercicio y la restante documentación complementaria están a disposición de los accionistas en el domicilio social, que también podrán solicitar que les sea remitida por correo certificado de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: María Cenzual Aldaz. visto bueno del Presidente. Firmado: Juan Cenzual Rodríguez.—6.005.

INWEBILIARIA, S. A.
(En liquidación)*Junta general extraordinaria*

Los Liquidadores convocan Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2007, a las diez horas, en la calle Marqués de Monteagudo, n.º 15, 2.ª planta, de Madrid, y

en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Debido a que los anuncios de la convocatoria de 29 de junio de 2006, incumplían el plazo mínimo establecido en el art. 97 de la L.S.A. se somete a ratificación/aprobación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 29 de junio de 2006, relativos a los siguientes puntos:

«Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del inventario y del Balance de la sociedad al tiempo de comenzar la disolución de la sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final, determinación de la cuota del Activo social a repartir por cada acción, ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta».

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la calle Marqués de Monteagudo, número 15, 2.ª planta, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiéndose obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—El Liquidador Solidario, Roberto Jiménez Amores.—5.873.

ISTOBAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 30 de Junio de 2006 ha acordado:

Primero.—Reducir su capital social en la cifra de 492.000 euros, mediante la amortización de acciones propias.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 1.435.500 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 5.273.500 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

L'Alcudia (Valencia), 1 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Tomás Boix, en representación de Alfamas Gestión, S.L.—6.310.

KRIPSOL GESTIÓN, S. L.**(Sociedad parcialmente escindida)****KRIPSOL IBÉRICA, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de Escisión Parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad Kripsol Gestión, Sociedad Limitada, celebrada el 22 de enero de 2007, aprobó, por unanimidad, la esci-

sión parcial de la citada entidad mediante la segregación de parte de su participación en otras entidades, a favor de la entidad de nueva creación Kripsol Ibérica, Sociedad Limitada, que adquirirá por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 27 de diciembre de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Toledo bajo el número de Protocolo A/27/12/2006, Presentación 1/52/483, Folio 77, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de socios indicada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Toledo, 24 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Kripsol Gestión, Sociedad Limitada, Don Jesús María Alcaine Gil.—5.980.

1.ª 12-2-2007

LAS CHAFIRAS, S. A.*Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias*

Por medio de la presente, y a solicitud de accionista de que representa más del cinco por ciento del capital social, al amparo del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria de la entidad mercantil Las Chafiras, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 10 de abril de 2007, a las diez y treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, y Junta General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 10 de abril de 2007, a las once y treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad sitas en Las Chafiras, San Miguel de Abona, calle Chaveña, parcela 2-3, Polígono Industrial Las Andoriñas, 3863, con arreglo al siguiente orden del día de la Junta General Ordinaria a propuesta de socio con más de cinco por ciento del capital social.

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta General Ordinaria anterior, si la hubiere, y aprobación, si procediere.

Segundo.—Lectura y explicación del informe de auditoría por el auditor don Diego González, con aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado de 2005.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—A propuesta del administrador único:

Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de la sociedad celebradas los días 30 de junio de 2000; 20 de octubre de 2000; 20 de diciembre de 2000; 10 de abril de 2001; 20 de abril de 2001; 30 de junio de 2001; 7 de agosto de 2001; 20 de octubre de 2001; 20 de diciembre de 2001; 11 de marzo de 2002; 20 de abril de 2002; 29 de junio de 2002; 20 de octubre de 2002; 20 de diciembre de 2002; 20 de abril de 2002; octubre de 2001; 20 de diciembre de 2001; 11 de marzo de 2002; 20 de abril de 2002; 29 de junio de 2002; 20 de octubre de 2002; 20 de diciembre de 2002; 20 de octubre de 2001; 20 de diciembre de 2001; 11 de marzo de 2002; 20 de abril de 2002; 29 de junio de 2002; 20 de octubre de 2002; 20 de diciembre de 2002; 20 de abril de 2003; 30 de junio de 2003; 20 de octubre de 2003; 20 de diciembre de 2003; 20 de abril de 2004; 30 de junio de 2004; 20 de octubre de 2004; 20 de diciembre de 2004; 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.